

INFORME OCTUBRE 2020



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA

**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020**

I. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

En el mes que se informa la Magistrada Yurisha Andrade Morales, en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, convocó y presidió **5** sesiones públicas y **7** reuniones internas de Pleno, en las fechas señaladas a continuación:

SESIONES PÚBLICAS

No.	Fecha	Hora
1	1 octubre 2020	14:30 horas
2	6 octubre 2020	18:30 horas
3	16 octubre 2020	17:00 horas
4	21 octubre 2020	17:00 horas
5	29 octubre 2020	10:00 horas

REUNIONES INTERNAS

No.	Fecha	Hora
1	1 octubre 2020	11:00 horas
2	6 octubre 2020	12:00 horas
3	13 octubre 2020	11:30 horas
4	15 octubre 2020	22:30 horas
5	20 octubre 2020	12:00 horas
6	27 octubre 2020	12:00 horas
7	28 octubre 2020	12:30 horas

COMITÉ DE VIGILANCIA ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS MEDIDAS PARA LA NUEVA NORMALIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN:

En el mes de octubre el Comité de Vigilancia encargado de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la nueva normalidad del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, presidido por la Magistrada Yurisha Andrade Morales, celebró las siguientes reuniones de trabajo:

No.	Tipo de Reunión de Trabajo	Fecha
1	Reunión Virtual	05-octubre-2020
2	Reunión Virtual	12-octubre-2020
3	Reunión Virtual	19-octubre-2020
4	Reunión Virtual	26-octubre-2020

Lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia generada por el COVID-19.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS:

- 3 de octubre: Conferencia Virtual con la Sectorial de Mujeres Michoacán del Partido del Trabajo “Los derechos Políticos de las mujeres”



- 5 de octubre: Entrevista “Entrelíneas” con Víctor Americano de Grupo Marmor Multimedia.



- 15 de octubre: Instalación de la Mesa de Seguimiento al Proceso Electoral 2020-2021 en Michoacán.



- 16 de octubre: Conferencia Virtual “La Participación Política de las Mujeres en México” con la Universidad La Salle.



- 16 de octubre: foro virtual de medios alternativos de solución de conflictos en materia electoral.



- 21 de octubre: 2º Congreso de Derecho Administrativo de la UMSNH.



- 23 de octubre: Mesa Redonda Cuarenta y cinco del XXII Curso anual de apoyo académico a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y a los estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México de febrero a diciembre de 2020 "La función de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México."



- 29 de octubre: foro virtual “Principio Constitucional de Paridad de género.”



- 30 de octubre: Foro “3 de 3 contra la violencia de género no más políticos agresores, acosadores sexuales y deudores de pensión alimenticia al poder”.



II. ACTIVIDADES DE LAS MAGISTRATURAS

En el transcurso del periodo que se informa las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno participaron en diversos eventos en ejercicio de sus atribuciones entre los que se encuentran los siguientes:

Magistrada (o)	Evento	Fecha	Aviso mediante oficio
Lic. Yolanda Camacho Ochoa	Moderadora en la conferencia "La relección, su regulación, implementación y criterios relevantes" organizada por la "Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, A.C."	Jueves 8 de octubre de 2020	TEEM-P-YCO-25/2020
Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos	Participante en el evento "Conmemoración del Sufragio Femenino Mexicano y Homenaje a la Precursora María del Refugio García Martínez"	Sábado 17 de octubre de 2020	TEEM-P-ARBV-062/2020

III. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

I. REUNIONES INTERNAS

Durante el período que se informa, los integrantes del Pleno celebraron **7 reuniones internas**, para el conocimiento previo de diversos asuntos jurisdiccionales y administrativos, levantándose la minuta de lo acordado en las mismas, siendo las siguientes:

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
1	1 octubre 2020 11:00 horas	<p>Primero. Proyecto de Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia y sus Acuerdos Plenarios de Ejecución del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-187/2018, promovido por Guillermo García Herrera y otros contra actos del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p> <p>Segundo. Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso.</p>
2	6 octubre 2020 12:00 horas	<p>Primero. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-015/2020 promovido por Gloria Vázquez Anguiano y otros contra actos del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán y otro. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p> <p>Segundo. Proyecto de Incidente de Aclaración de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-060/2019 promovido por el Presidente Municipal de Tangamandapio, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p> <p>Tercero. Proyecto de Acuerdo Plenario de Reencauzamiento a la vía idónea del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-049/2020 promovido por David Alejandro Cortés Mendoza contra actos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p> <p>Cuarto. Proyecto del Código de Ética y Conductas de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</p>

		<p>Quinto. Proyecto de Lineamientos para el Uso y Control del Parque Vehicular y Asignación de Combustible del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</p> <p>Sexto. Dar cuenta de la reunión del Comité de Vigilancia de cinco de octubre del año en curso.</p>
3	13 octubre 2020 ¹ 11:30 horas	<p>Primero. Para fines administrativos aprobación del contenido de las minutas de reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de uno y diez de septiembre del año en curso; así como las celebradas el catorce, quince, dieciocho 13:00 horas, dieciocho 20:30 horas, veintidós, veintitrés, veinticinco 12:00 horas, veinticinco 19:00 horas, veintiocho y veintinueve de septiembre de dos mil veinte, éstas últimas de conformidad con la determinación adoptada en reunión interna de catorce de septiembre del presente año, mismas que fueron circuladas con la antelación correspondiente.</p> <p>Segundo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-046/2020 promovido por Salvador Juárez Capiz y otros contra actos del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán y Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>Tercero. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-010/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otro contra actos del Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p>

¹ A las diecisiete horas con cuarenta minutos se declaró un receso para continuar el miércoles catorce a las once horas con cero minutos

Cuarto. Proyecto de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020, acumulados promovidos por Dalila Araceli Bedolla Alanís y otro contra actos de la Presidenta y Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.

Quinto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-015/2020 promovido por Gloria Vázquez Anguiano y otros contra actos del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán y otro. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Sexto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-081/2019 promovido por Damián Rodríguez Anaya contra actos del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Séptimo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-030/2020 promovido por Liliana Álvarez Cuiniche contra actos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Octavo. Proyecto de Sentencia del Recurso de Apelación TEEM-RAP-002/2020 promovido por David Alejandro Cortés Mendoza contra actos de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Noveno. Proyecto de Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán por el cual se designa la nueva integración del Comité de

Transparencia de este Órgano Jurisdiccional.
Propuesta: Titular de la Unidad de Transparencia.

Décimo. Autorización del Pleno para cubrir por concepto de aguinaldo 60 días de salario, en los términos que lo ha realizado el Tribunal, y de esta manera se justifique contablemente el pago en dichos términos, así como determinar las fechas en que habrá de cubrirse dicha prestación. Propuesta: Secretaria de Administración.

Décimo primero. Aprobación del monto mensual que se entregará a cada Magistratura por concepto de vales de gasolina y la forma y términos en la cual se debe respaldar dicha entrega. Propuesta: Secretaria de Administración.

Décimo segundo. Presentación de la propuesta de adquisición de servicios por concepto de preproducción, producción, edición de sport para redes sociales, radio y televisión, así como diseño del logo institucional del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso.

Décimo tercero. Presentación de propuesta de renovación de los diez contratos de prestación de servicios de cobertura periodística y difusión con los medios de comunicación que se tienen celebrados con vigencia al quince de octubre del presente año, y aprobación en su caso.

Décimo cuarto. Autorización del Pleno a fin de que la Magistrada Presidenta en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán celebre el Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con el objeto de establecer bases, acciones y mecanismos de apoyo y coordinación conjunta y realizar actividades enfocadas a la capacitación, actualización y difusión

		<p>que permitan fortalecer diversas actividades de las diferentes instituciones firmantes.</p> <p>Décimo quinto. Determinación de la temporalidad de contratación de las Jefaturas de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</p> <p>Décimo sexto. Dar cuenta de la reunión del Comité de Vigilancia de doce de octubre del año en curso.</p>
4	15 octubre 2020 22:30 horas	<p>Único. Proyecto de Acuerdo Plenario por el que se devuelven las constancias del Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-002/2020 a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Quejosos: Dalia Paola Canela Espinoza y otros. Denunciados: Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán y otros. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>
5	20 octubre 2020 12:00 horas	<p>Primero. Para fines administrativos aprobación del contenido de las minutas de reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de uno y diez de septiembre del año en curso; así como las celebradas el catorce, quince, dieciocho 13:00 horas, dieciocho 20:30 horas, veintidós, veintitrés, veinticinco 12:00 horas, veinticinco 19:00 horas, veintiocho y veintinueve de septiembre de dos mil veinte, éstas últimas de conformidad con la determinación adoptada en reunión interna de catorce de septiembre del presente año, mismas que fueron circuladas con la antelación correspondiente.</p> <p>Segundo. Proyecto de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-050/2020 y TEEM-JDC-052/2020, acumulados promovidos por Enrique Hernández Nipita y otros contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrado Ponente: José René Olivos Campos.</p> <p>Tercero. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-053/2020 promovido por</p>

		<p>Oracio Zalazar Santana contra actos de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.</p> <p>Cuarto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-026/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otros contra actos del Presidente Municipal, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: José René Olivos Campos.</p> <p>Quinto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-018/2020 promovido por Gilberto Gaspar Gabriel y otros contra actos del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p> <p>Sexto. Propuestas para asignar las jefaturas "A" disponibles, anteriormente asignadas a la Contraloría Interna del Tribunal, y su incorporación a las áreas de Sistemas Informáticos y Secretaría de Administración en cumplimiento a la determinación adoptada en reunión interna de catorce de septiembre del año en curso.</p> <p>Séptimo. Dar cuenta de la reunión del Comité de Vigilancia de diecinueve de octubre del año en curso.</p>
6	27 octubre 2020 12:00 horas	<p>Primero. Para fines administrativos aprobación del contenido de las minutas de reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de diez de septiembre, así como las celebradas el catorce, quince, dieciocho 13:00 horas, dieciocho 20:30 horas, veintidós, veintitrés, veinticinco 12:00 horas, veinticinco 19:00 horas, veintiocho y veintinueve de septiembre, uno y seis de octubre de dos mil veinte, en seguimiento a la reunión interna de veinte de octubre del presente año.</p> <p>Segundo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del</p>

Ciudadano TEEM-JDC-056/2020 promovido por Alfonso Jesús Martínez Alcázar contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Tercero. Proyecto de Acuerdo Plenario de Incompetencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-057/2020 promovido por Octaviano Pérez León, en el Cuaderno de Antecedentes TEEM-CA-001/2020. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Cuarto. Proyecto de Acuerdo Plenario de aprobación de solicitud de prórroga para el cumplimiento de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-030/2019, promovido por Octavio Pérez León. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Quinto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-029/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández contra actos del Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Sexto. Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-004/2020, promovido por Sara Pérez Ordoñez contra actos del Secretario, Síndico e Integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Séptimo. Proyecto de Acuerdo Plenario de Competencia relacionado con el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-048/2020, promovido por María del Consuelo Salazar Pérez y otra contra actos del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

		<p>Octavo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-022/2020 promovido por María del Carmen Vega Sánchez contra actos del Presidente y Cabildo del Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>Noveno. Proyecto de Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-068/2019 promovido por María Eugenia Gabriel Ruiz y otros contra actos de Jefes Comunales y otras autoridades de la Comunidad Indígena de Comachuen, municipio de Nahuatzen, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p> <p>Décimo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-016/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otra contra actos del Presidente, Secretario, Tesorero y Director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.</p> <p>Décimo primero. Renuncia del Contralor Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</p> <p>Décimo segundo. Dar cuenta de la reunión del Comité de Vigilancia de veintiséis de octubre del año en curso.</p> <p>Décimo tercero. Propuesta y en su caso, designación del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</p>
7	28 octubre 2020 12:30 horas	<p>Primero. Para fines administrativos aprobación del contenido de las minutas de reunión interna del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de diez de septiembre, así como las celebradas el catorce, quince, dieciocho 13:00 horas, dieciocho</p>

20:30 horas, veintidós, veintitrés, veinticinco 12:00 horas, veinticinco 19:00 horas, veintiocho y veintinueve de septiembre, uno y seis de octubre de dos mil veinte, en seguimiento a la reunión interna de veinte de octubre del presente año.

Segundo. Proyecto de Acuerdo Administrativo por el que se determina el monto del aguinaldo al personal y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

II. SESIONES PÚBLICAS

De igual manera, el Pleno de este órgano jurisdiccional celebró **5 sesiones públicas virtuales**, en la que se resolvieron asuntos de carácter administrativo como jurisdiccionales, entre los que se encuentran **1** recurso de apelación y **24** juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; levantándose las actas correspondientes, en la que se hace constar el desarrollo de la sesión respectiva y el sentido de la resolución.

Nº	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
1	1 octubre 2020 14:30 horas	<p>Primero. Dispensa de la lectura de las actas de sesión de Pleno números TEEM-SGA-017/2020 y TEEM-SGA-018/2020, celebradas el dieciocho y veinticinco de septiembre, ambas de dos mil veinte, respectivamente.</p> <p>Segundo. Aprobación del contenido de las actas de sesión de Pleno números TEEM-SGA-017/2020 y TEEM-SGA-018/2020, celebradas el dieciocho y veinticinco de septiembre, ambas de dos mil veinte, respectivamente.</p> <p>Tercero. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-004/2020, promovido por Sara Pérez Ordoñez contra actos del Secretario, Síndico e</p>

integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Morelia.
Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Cuarto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-009/2020**, promovido por Rogelio Sánchez Arellano contra actos del Presidente, Comisión Especial Electoral y Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

Quinto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-043/2020** promovido por Alberto Frutis Solís contra actos del Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

Sexto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-013/2020**, promovido por Fermín Bernabé Bahena contra actos de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA. **Magistrado Ponente:** José René Olivos Campos.

Séptimo. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-045/2020**, promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otros contra actos del Presidente y la Síndico del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. **Magistrado Ponente:** José René Olivos Campos.

Octavo. Proyecto de sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-006/2020 y TEEM-JDC-007/2020 acumulados** promovido por Agustín Rebollar Cruz y otros contra actos del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras.

		<p>Noveno. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-014/2020 promovido por Fermín Bernabé Bahena contra actos de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>Décimo. Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso.</p>
2	6 octubre 2020 18:30 horas	<p>Primero. Dispensa de la lectura del acta de sesión de Pleno número TEEM-SGA-019/2020, celebrada el primero de octubre de dos mil veinte.</p> <p>Segundo. Aprobación del contenido del acta de sesión de Pleno número TEEM-SGA-019/2020, celebrada el primero de octubre de dos mil veinte.</p> <p>Tercero. Propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de la licenciada Enya Sinead Sepúlveda Guerrero, como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la Ponencia de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>
3	16 octubre 2020 17:00 horas	<p>Primero. Dispensa de la lectura del acta de sesión de Pleno número TEEM-SGA-020/2020, celebrada el seis de octubre de dos mil veinte.</p> <p>Segundo. Aprobación del contenido del acta de sesión de Pleno número TEEM-SGA-020/2020, celebrada el seis de octubre de dos mil veinte.</p> <p>Tercero. Proyecto de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020, acumulados promovidos por Dalila Araceli Bedolla Alanís y otro contra actos de la Presidenta y Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.</p>

Cuarto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-015/2020 promovido por Gloria Vázquez Anguiano y otros contra actos del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán y otro. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Quinto. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-081/2019 promovido por Damián Rodríguez Anaya contra actos del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Sexto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-010/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otro contra actos del Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Séptimo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-030/2020 promovido por Liliana Álvarez Cuiniche contra actos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Octavo. Proyecto de Sentencia del Recurso de Apelación TEEM-RAP-002/2020 promovido por David Alejandro Cortés Mendoza contra actos de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Noveno. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-046/2020 promovido por Salvador Juárez Capiz y otros contra actos del

		<p>Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán y Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p>Décimo. Propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de la licenciada Ana María González Martínez, como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la Ponencia de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.</p>
4	21 octubre 2020 17:00 horas	<p>Primero. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-018/2020 promovido por Gilberto Gaspar Gabriel y otros contra actos del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p> <p>Segundo. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-026/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otros contra actos del Presidente Municipal, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: José René Olivos Campos.</p> <p>Tercero. Proyecto de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-050/2020 y TEEM-JDC-052/2020, acumulados promovidos por Enrique Hernández Nipita y otros contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrado Ponente: José René Olivos Campos.</p>
5	29 octubre 2020 10:00 horas	<p>Primero. Dispensa de la lectura de las actas de sesión de Pleno números TEEM-SGA-021/2020 y TEEM-SGA-022/2020, celebradas el dieciséis y veintiuno de octubre de dos mil veinte, respectivamente.</p> <p>Segundo. Aprobación del contenido de las actas de sesión de Pleno números TEEM-SGA-021/2020 y TEEM-</p>

SGA-022/2020, celebradas el dieciséis y veintiuno de octubre de dos mil veinte, respectivamente.

Tercero. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-016/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández y otra contra actos del Presidente, Secretario, Tesorero y Director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Yurisha Andrade Morales.

Cuarto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-029/2020 promovido por Yasir Elí Moreno Hernández contra actos del Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.

Quinto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-056/2020 promovido por Alfonso Jesús Martínez Alcázar contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.

Sexto. Proyecto de Sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-022/2020 promovido por María del Carmen Vega Sánchez contra actos del Presidente y Cabildo del Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán. Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras.

Séptimo. Propuesta y en su caso, designación y toma de protesta de la Licenciada María Antonieta Rojas Rivera, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

III. SENTENCIAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS

En este período, se emitieron por el Pleno **22** sentencias, respecto de **24** juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y **1** recurso de apelación, cuyos resolutivos corresponden a los siguientes:

No	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RESOLUTIVOS
1	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-004/2020	<p>PRIMERO. Se sobresee el presente juicio ciudadano por lo que respecta al oficio DJA-AFE-0001/2020, emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. Se declara existente la omisión del Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de realizar el trámite legal del recurso de inconformidad presentado por la actora.</p> <p>TERCERO. Se conmina al Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Auxiliares y en lo sucesivo cumpla de manera diligente con sus funciones.</p> <p>CUARTO. Respecto a la solicitud de que se informe a las autoridades administrativas y penales sobre los actos de corrupción que se desprenden del presente juicio ciudadano, se dejan a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la vía y términos que estime pertinentes.</p> <p>QUINTO. En plenitud de jurisdicción se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada por la Dirección de Auxiliares a favor de Ramón Solís Pérez, propietario de la fórmula ganadora en la elección de Encargado del Orden del</p>

			<p>Fraccionamiento Ario 1815, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán.</p> <p>SEXTO. Se vincula a la Dirección de Auxiliares del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán para que en el término de cinco días hábiles realice el nombramiento como Encargada del Orden del Fraccionamiento Ario 1815, a favor de la candidata ganadora de la elección, en cuanto suplente de la fórmula, a la ciudadana Alondra Paola Tolentino M.</p> <p>SÉPTIMO. Se ordena al Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, realice la notificación de la presente sentencia a los ciudadanos Ramón Solís Pérez y Alondra Paola Tolentino M, conforme lo señalado en los efectos del presente fallo.</p>
2	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-009/2020	<p>PRIMERO. Se declara fundada la omisión que se le atribuye al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán por conducto del Secretario y a la Comisión Especial Electoral, de emitir y aprobar la convocatoria para la elección del Encargado del Orden del Fraccionamiento Peña Blanca, del Municipio de Morelia Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto del Secretario y a la Comisión Especial Electoral, emita y apruebe la convocatoria para la elección del Encargado del Orden del Fraccionamiento Peña Blanca, de Municipio de Morelia Michoacán, en los términos descritos en el apartado 7, de la presente resolución.</p> <p>TERCERO. Se declara improcedente la pretensión del actor consistente en</p>

			<p>separar del cargo al actual Encargado del Orden del Fraccionamiento de Peña Blanca, Morelia, Michoacán, como se expone en la parte considerativa de la presente resolución.</p>
3	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-043/2020	<p>ÚNICO. Se tiene por no presentada la demanda que originó el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificado con la clave TEEM-JDC-043/2020.</p>
4	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-013/2020	<p>ÚNICO. Se desecha el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Fermín Bernabé Bahena.</p>
5	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-045/2020	<p>PRIMERO. Se sobresee el presente medio de impugnación, por lo que hace a las conductas precisadas en el considerando SEGUNDO de la presente sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Es parcialmente fundada la omisión atribuida al Presidente Municipal de Paracho, Michoacán, de dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por la actora Ma. Esther Caro Vidales el veintisiete de marzo, treinta de abril y quince de mayo, todos de dos mil veinte, a través de los oficios EDS/011/2020, EDS/013/2020 y EDS/014/2020, respectivamente.</p> <p>TERCERO. Se conmina al Presidente Municipal de Paracho, Michoacán, para que, en lo sucesivo, atienda de manera oportuna las solicitudes que en ejercicio del derecho de petición le sean presentadas, a través de los acuerdos que por escrito recaigan a las mismas, las que deberá hacer del conocimiento a los peticionarios en un breve término, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 8º constitucional.</p>

6	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-006/2020 Y TEEM-JDC-007/2020 ACUMULADOS	<p>PRIMERO. Se acumula el expediente TEEM-JDC-007/2020, al diverso TEEM-JDC-006/2020. En consecuencia, glóse copia certificada de la presente resolución a los autos del expediente acumulado.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha de plano el juicio ciudadano TEEM-JDC-007/2020, por falta de firma autógrafa, únicamente por lo que ve a Alejandro Salto Salinas, Víctor Hugo Mendoza Hernández, José Sixto López Piñón, Fernando Meza Hernández, Socorro Patricia Chavira Galindo, Janet Beltrán González, Magdalena Vargas García, Gabriela Díaz Margaillan.</p> <p>TERCERO. Se desechan de plano ambos medios de impugnación acumulados, por haber quedado sin materia.</p> <p>CUARTO. Se conmina a la autoridad responsable debido al retraso en que incurrió para atender las solicitudes de la parte actora, para que en lo sucesivo determine lo conducente respecto de los asuntos sometidos a su consideración en un plazo razonable, acorde con el derecho humano a la administración de una justicia pronta y expedita, consagrado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
7	1 octubre de 2020	TEEM-JDC-014/2020	<p>ÚNICO. Se desecha el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por Fermín Bernabé Bahena.</p>
8	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020 ACUMULADOS	<p>PRIMERO. Este Tribunal, es incompetente materialmente para conocer y resolver de aspectos relacionados con la organización interna del Ayuntamiento, en términos de lo precisado en el apartado V.</p>

		<p>SEGUNDO. Este Tribunal, es competente para conocer y resolver del presente asunto.</p> <p>TERCERO. Se escinde la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, respecto de la posible comisión de conductas que constituyan violencia política contra las mujeres por razón de género, en términos de lo expuesto en la presente resolución, respecto del Juicio Ciudadano TEEM-JDC-040/2020.</p> <p>CUARTO. Se ordena al Subsecretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, remita copia certificada del expediente identificado con la clave TEEM-JDC-040/2020 al Instituto Electoral de Michoacán, para los efectos señalados en la presente resolución.</p> <p>QUINTO. Se acumula el Juicio Ciudadano TEEM-JDC-041/2020, al diverso TEEMJDC-040/2020, por lo que deberá glosarse copia certificada de la presente sentencia al Juicio Ciudadano acumulado.</p> <p>SEXTO. Se sobresee el presente medio de impugnación, por lo que hace a las conductas precisadas en los apartados VIII y IX.</p> <p>SÉPTIMO. Se declaran parcialmente fundados los agravios consistentes en impedir a los actores firmar las actas respectivas, así como la negativa de acceso a la información por parte de la Presidenta y el Secretario, ante la omisión de proporcionar al actor diversa documentación y contestar peticiones</p>
--	--	--

		<p>que ha realizado, en términos del apartado XII, inciso A), puntos 1 y 2.</p> <p>OCTAVO. Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, derivado de las irregularidades precisadas en el apartado XII, inciso A), puntos 1 y 2.</p> <p>NOVENO. Se conmina a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que en lo sucesivo, atiendan de manera oportuna las solicitudes que en ejercicio del derecho de petición le sean presentadas.</p> <p>DÉCIMO. Se ordena a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que den cumplimiento a la presente sentencia en los términos precisados, bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo ordenado, se podrán aplicar en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 44 fracción I de la Ley de Justicia Electoral.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Se declaran inexistentes las violaciones al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, que hacen valer los actores de los Juicios Ciudadanos TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020, identificadas en el apartado XII, incisos A), puntos 1, 3 y 4; B) punto 1; y C) punto 2.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Se declara fundada pero inoperante la violación al derecho político electoral que hace el actor del Juicio Ciudadano TEEM-JDC-041/2020, de</p>
--	--	---

			conformidad con el apartado XII, inciso C) punto 1.
9	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-015/2020	<p>PRIMERO: Este Tribunal es incompetente materialmente para conocer del TEEM-JDC-015/2020.</p> <p>SEGUNDO: Se dejan a salvo los derechos de los actores, a fin de que, los hagan valer en la vía e instancia que estimen pertinente.</p>
10	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-081/2019	<p>PRIMERO. Se declara parcialmente fundada la omisión atribuida a la autoridad responsable, en los términos precisados en el presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Presidente Municipal de Chilchota que, a través de la Tesorería Municipal, realice el pago en favor del actor de la remuneración como encargado del orden de la Comunidad de "Los Nogales", por la cantidad de \$1,358.64 (mil trescientos cincuenta y ocho pesos 64/100 M.N.), correspondiente al periodo del primero al dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve; lo anterior, en un plazo no mayor a quince días hábiles.</p> <p>TERCERO. Se vincula a las autoridades municipales de Chilchota Michoacán y se les apercibe, en términos de los efectos precisados en esta sentencia.</p>
11	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-010/2020	<p>PRIMERO. Se deja sin efectos de la sesión de cabildo de catorce de febrero de las doce horas, y en consecuencia se revoca el acta correspondiente.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena a las autoridades responsables, para que, con todas las formalidades que impone el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en el término de</p>

			<p>quince días hábiles contados a partir de que quede legalmente notificada la presente resolución, convoquen a los integrantes del cabildo a efecto de celebrar la sesión extraordinaria cuya invalidez ha sido decretada, en la que se deberá someter a consideración del cabildo, los puntos del orden del día previamente establecidos.</p> <p>TERCERO. Se conmina a los actores a que asistan a la sesión que en su momento sea convocada por el Presidente Municipal de Paracho, Michoacán.</p> <p>CUARTO. Una vez realizado lo anterior, dentro de los tres días hábiles siguientes a que las responsables cumplan con este fallo, deberán hacerlo del conocimiento de este Tribunal.</p> <p>QUINTO. Se apercibe al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que, en lo subsecuente, cumplan irrestrictamente con las formalidades de las convocatorias que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, pues de lo contrario, se les impondrá amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley Electoral.</p> <p>SEXTO. Hágase del conocimiento del Congreso del Estado, así como de la Auditoría Superior de Michoacán, para que actúen conforme a derecho corresponda, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>
12	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-030/2020	<p>PRIMERO. Este Tribunal no es competente materialmente para conocer y resolver la materia de impugnación.</p>

			<p>SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la promovente para que, de así considerarlo, los haga valer por la vía y términos que estime pertinentes.</p>
13	16 octubre de 2020	TEEM-RAP-002/2020	<p>ÚNICO. Se confirma el acuerdo de medidas cautelares en el procedimiento ordinario sancionador IEM-POS-10/2020, respecto al diputado local David Alejandro Cortés Mendoza.</p>
14	16 octubre de 2020	TEEM-JDC-046/2020	<p>PRIMERO. Este Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es incompetente materialmente para conocer de las omisiones impugnadas, al estar vinculadas con la administración directa de recursos por las comunidades indígenas.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que previa copia certificada, remita las constancias correspondientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>TERCERO. Se vincula al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones correspondientes a efecto de garantizar el pleno reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la comunidad indígena de Nahuatzen, asimismo, para que garantice el acceso efectivo de los pueblos indígenas y sus integrantes a la jurisdicción del Estado.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que certifique el resumen y los puntos resolutive de esta sentencia, así como para que realice las gestiones necesarias a fin de que un perito certificado efectúe su traducción a la lengua purépecha.</p>

			<p>QUINTO. Se vincula al Sistema Michoacano de Radio y Televisión y al Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para que, una vez notificado el resumen oficial y los puntos resolutiveos de esta sentencia, así como traducido y en grabación, lo difundan a los integrantes de la comunidad de Nahuatzen, Michoacán; en la forma y términos señalados en el apartado correspondiente.</p>
15	21 octubre de 2020	TEEM-JDC-018/2020	<p>PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio ciudadano, en razón de las consideraciones establecidas en el apartado de competencia de esta sentencia.</p> <p>SEGUNDO. Se declara existente la omisión del Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, de realizar el trámite legal del juicio ciudadano presentado por los actores.</p> <p>TERCERO. Se conmina al Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, para que en lo subsecuente, cumpla irrestrictamente con las formalidades establecidas en la ley de la materia.</p> <p>CUARTO. Es fundado el agravio relativo a la omisión atribuida al Ayuntamiento de Tangamandapio, de dar respuesta a las solicitudes presentadas por los actores el doce de noviembre, dos y dieciséis de diciembre, todas de dos mil diecinueve.</p> <p>QUINTO. Se ordena al Ayuntamiento de Tangamandapio que, en el plazo de quince días hábiles, en el ejercicio pleno de sus atribuciones, se pronuncie respecto de la solicitud de transferencia de los recursos públicos que le fue realizada por</p>

			<p>los solicitantes de la Comunidad Indígena de La Canterera.</p> <p>SEXTO. Realizado lo anterior, se ordena al Ayuntamiento de Tangamandapio, informe en el término de tres días hábiles sobre los actos relativos al cumplimiento de este fallo.</p> <p>SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que de inmediato certifique el resumen y los puntos resolutiveos de esta sentencia y realice las gestiones necesarias para que un perito certificado efectúe su traducción a la lengua purépecha, quien deberá remitirla a este órgano jurisdiccional para su difusión.</p> <p>OCTAVO. Se vincula al Sistema Michoacano de Radio y Televisión, para que una vez notificado el resumen oficial y los puntos resolutiveos de la sentencia, tanto traducido como en grabación, lo difunda en un plazo de tres días naturales consecutivos a los integrantes de la Comunidad de La Canterera, municipio de Tangamandapio, debiendo informar lo correspondiente a este Tribunal.</p>
17	21 octubre de 2020	TEEM-JDC-026/2020	<p>Primero. Es fundado el agravio relativo a la vulneración del derecho de acceso a la información para el ejercicio del cargo de los actores.</p> <p>Segundo. Se ordena a las autoridades responsables que en el plazo de tres días hábiles entregue a los regidores actores, así como a los demás integrantes del Ayuntamiento, la información completa que forma parte del informe trimestral del ejercicio fiscal 2020 del Ayuntamiento de</p>

			<p>Paracho, Michoacán, que fue integrado por el Ayuntamiento.</p> <p>Tercero. Se ordena a las autoridades responsables que, en la próxima sesión del Ayuntamiento, una vez que ya se haya remitido la información ordenada, se agregue al orden del día un punto relativo al informe trimestral de mérito, en el que se manifiesten los comentarios que consideren acerca de la información presentada y los actores emitan el voto correspondiente a la aprobación o no del informe. Debiendo enviar a la Auditoría Superior de Michoacán el acta que se emita, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez realizado lo anterior, dentro de los tres días hábiles siguientes al cumplimiento de este fallo, las autoridades responsables deberán hacerlo del conocimiento de este Tribunal.</p> <p>Quinto. Se apercibe a las autoridades responsables a que, en lo sucesivo, entreguen a los integrantes del Ayuntamiento la información completa y suficiente para el desarrollo de las sesiones que se convoquen, pues de lo contrario, se les impondrá una multa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>
18	21 octubre de 2020	TEEM-JDC-050/2020 y TEEM-JDC-052/2020, ACUMULADOS	<p>PRIMERO. Se acumula el juicio ciudadano TEEM-JDC-052/2020, al TEEM-JDC-050/2020, agréguese copia certificada de la presente resolución al primero de los expedientes citados.</p>

			<p>SEGUNDO. Se desechan las demandas de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por Enrique Hernández Nipita y otros, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 11, fracción III, de la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán.</p>
19	27 octubre de 2020	TEEM-JDC-016/2020	<p>PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver del presente asunto.</p> <p>SEGUNDO. Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, derivado de diversas irregularidades acreditadas en la presente resolución.</p> <p>TERCERO. Se ordena a las autoridades responsables den cumplimiento con lo expuesto en el apartado de efectos de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Se apercibe a las autoridades responsables a que, en lo sucesivo, entreguen a los integrantes del Ayuntamiento la información solicitada para el ejercicio y desempeño del cargo, pues de lo contrario, se les impondrá una amonestación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 fracción I de la Ley de Justicia Electoral.</p>
20	27 octubre de 2020	TEEM-JDC-029/2020	<p>PRIMERO. Se revocan los oficios números SA/66/2020 y SA/67/2020, de veinte de mayo del año en curso, al resultar sustancialmente fundado el agravio hecho valer por Yasir Elí Moreno Hernández en el juicio citado al rubro, lo cual constituye una violación al derecho</p>

			<p>político-electoral de ser votado en su vertiente en el ejercicio del cargo.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, que expida copias certificadas de las actas de la cuarta y segunda sesiones extraordinarias del referido cabildo, celebradas en marzo y abril de dos mil veinte, respectivamente, dentro el plazo referido en el apartado 6.1 de la presente resolución, sin costo alguno.</p> <p>TERCERO. Se apercibe, al Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, en los términos precisado en el apartado 6.1 de la presente sentencia.</p>
21	27 octubre de 2020	TEEM-JDC-056/2020	<p>ÚNICO. Se desecha de plano la demanda promovida por Alfonso Jesús Martínez Alcázar.</p>
22	27 octubre de 2020	TEEM-JDC-022/2020	<p>PRIMERO. Se deja sin efectos la sustitución de la Regidora María del Carmen Vega Sánchez, acordada por el Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, en la sesión ordinaria de seis de marzo de dos mil veinte.</p> <p>SEGUNDO. Se deja sin efectos la autorización de la solicitud de permiso por tiempo indefinido a la ciudadana Sindy Orozco Contreras, así como los oficios 604/2020 y 723/2020.</p> <p>TERCERO. Se ordena al Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán, la inmediata restitución de la actora en su calidad de Regidora Propietaria con todos los derechos y obligaciones que establece la ley, procediendo a la inmediata ejecución de lo ordenado en el apartado de efectos de esta sentencia, bajo el apercibimiento de que en caso de incumplir se podrá</p>

			<p>aplicar a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento el medio de apremio contemplado en el artículo 44, fracción I, de la Ley de Justicia en Materia Electoral.</p>
--	--	--	--

IV. ACUERDOS PLENARIOS

En este período que se informa, se emitieron **4** acuerdos plenarios relacionados con asuntos jurisdiccionales y **1** acuerdo de carácter administrativo; los cuales se describen a continuación:

N°	ACUERDO JURISDICCIONAL	FECHA APROBACIÓN
1	<p>Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia y sus Acuerdos Plenarios de Ejecución del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-187/2018, promovido por Guillermo García Herrera y otros contra actos del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p>	<p>Reunión Interna de 1 de octubre de 2020.</p>
2	<p>Acuerdo Plenario de Competencia relacionado con el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-048/2020, promovido por María del Consuelo Salazar Pérez y otra contra actos del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>	<p>Reunión Interna de 27 de octubre de 2020.</p>
3	<p>Acuerdo Plenario de aprobación de solicitud de prórroga para el cumplimiento de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-030/2019, promovido por Octavio Pérez León. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos.</p>	<p>Reunión Interna de 27 de octubre de 2020.</p>
4	<p>Acuerdo Plenario de Incompetencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-057/2020 promovido por Octaviano Pérez León, en el Cuaderno de Antecedentes TEEM-CA-001/2020. Magistrada Ponente: Yolanda Camacho Ochoa.</p>	<p>Reunión Interna de 27 de octubre de 2020.</p>

N°	ACUERDO ADMINISTRATIVO	FECHA APROBACIÓN
1	<i>Acuerdo Administrativo por el que se determina el monto del aguinaldo al personal y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</i>	Reunión Interna de 28 de octubre de 2020.

V. NOTIFICACIONES

En el presente informe, el área de actuaría ha practicado un total de **442** notificaciones, como se señala a continuación.

PERSONALES	OFICIO	ESTRADOS	VÍA MÁS EXPEDITA	NOTIFICACIONES TOTAL
95	172	168	7	442

El número de notificaciones realizadas, derivan de los siguientes acuerdos y sentencias:

ACUERDOS JURISDICCIONALES	SENTENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS
Ponencias 139 Secretaría General de Acuerdos 28	22	4

NOTIFICACIONES FORÁNEAS

Se realizaron **36** salidas para la práctica de notificaciones fuera de la sede del Tribunal Electoral del Estado, como se relacionan a continuación:

NOTIFICACIONES FORÁNEAS				
N°	Fecha	Localidad	Notificado	Expediente

1.	01/10/2020	JIQUILPAN	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	TEEM-JDC-061/2019 Y ACUMULADOS
2.	02/10/2020	TANGAMANDAPIO	AYUNTAMIENTO	TEEM-JDC-018/2020
3.	02/10/2020	NAHUATZEN	AYUNTAMIENTO	TEEM-JDC-187/2018
4.	05/10/2020	JIQUILPAN	AYUNTAMIENTO	TEEM-JDC-023/2020
5.	05/10/2020	PARACHO	AYUNTAMIENTO	TEEM-JDC-010/2020
6.	05/10/2020	NAHUATZEN	AYUNTAMIENTO	TEEM-JDC-021/2019
7.	05/10/2020	CDMX	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA	TEEM-JDC-013/2020 TEEM-JDC-014/2020
8.	06/10/2020	CDMX	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Morena	TEEM-JDC-053/2020
9.	06/10/2020	Jiquilpan	ayuntamiento de jiquilpan	TEEM-JDC-023/2020
10.	06/10/2020	Paracho	Ayuntamiento de Paracho	TEEM-JDC-016/2020 TEEM-JDC-047/2020 TEEM-JDC-026/2020
11.	06/10/2020	Purépero	actores	TEEM-JDC-019/2020 TEEM-JDC-020/2020 TEEM-JDC-021/2020
12.	08/10/2020	Paracho	Ayuntamiento de Paracho	TEEM-JDC-045/2020
13.	09/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-061/2019 y acumulados
14.	13/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-023/2020
15.	13/10/2020	Tangamandapio	Ayuntamiento de Tangamandapio	TEEM-JDC-060/2019

16.	14/10/2020	Tangamandapio	Ayuntamiento de Tangamandapio	TEEM-JDC-018/2020
17.	15/10/2020	Toluca	Sala Regional Toluca	TEEM-JDC-013/2020 TEEM-JDC-014/2020
18.	15/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-023/2019
19.	19/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-061/2019 y acumulados
20.	19/10/2020	Chilchota	Ayuntamiento de chilchota	TEEM-JDC-081/2019
21.	19/10/2020	Paracho	Ayuntamiento de Paracho	TEEM-JDC-010/2020
22.	19/10/2020	Nahuatzen	Ayuntamiento de Nahuatzen	TEEM-JDC-046/2020
23.	21/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-023/2020
24.	21/10/2020	Purépero	Ayuntamiento de Purépero	TEEM-JDC-019/2020 TEEM-JDC-020/2020 TEEM-JDC-021/2020
25.	21/10/2020	Pátzcuaro	Ayuntamiento de Pátzcuaro	TEEM-JDC-008/2020
26.	21/10/2020	Paracho	Ayuntamiento de Paracho	TEEM-PES-003/2020
27.	21/10/2020	Huaniqueo	Ayuntamiento de Huaniqueo	TEEM-JDC-015/2020
28.	22/10/2020	Paracho	Ayuntamiento de Paracho	TEEM-JDC-026/2020
29.	22/10/2020	Tangamandapio	Ayuntamiento de Tangamandapio	TEEM-JDC-018/2020
30.	26/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-0061/2019 y acumulados
31.	26/10/2020	Paracho	Presidente Municipal de Paracho	TEEM-JDC-027/2020
32.	28/10/2020	Nahuatzen	Ayuntamiento de Nahuatzen	TEEM-JDC-046/2020

33.	29/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-023/2020
34.	29/10/2020	Toluca	Sala Regional Toluca	TEEM-JDC-057/2020 TEEM-JDC-015/2020 TEEM-JDC-046/2020
35.	30/10/2020	Jiquilpan	Ayuntamiento de Jiquilpan	TEEM-JDC-061/2019 y acumulados
36.	30/10/2020	Tepalcatepec	Ayuntamiento de Tepalcatepec	TEEM-JDC-022/2020

VI. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INGRESADOS

Durante este periodo, se recibieron en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán 7 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 1 Recurso de Apelación y 2 Procedimientos Especiales Sancionadores, los cuales se especifican a continuación:

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDAD/ORGANO RESPONSABLE	TEMA
TEEM-JDC-054/2020	Hugo Ramírez Rodríguez y otros	Autoridades Tradicionales de la Comunidad de Teremendo de los Reyes	Elección de Jefe de Tenencia
TEEM-JDC-055/2020	Benjamín Olvera Soto y otros	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	Elección de encargado del Orden
TEEM-JDC-056/2020	Alfonso Jesús Martínez Alcázar	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Reglamentación Candidaturas Independientes
TEEM-JDC-057/2020	Guadalupe Salinas Castañeda	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral por conducto de la Vocalía respectiva de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Michoacán	Expedición de credencial para votar

TEEM-JDC-058/2020	María Evelia Ramírez Sánchez y otros	Comisión Especial Electoral del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	Elección de Jefe de Tenencia
TEEM-JDC-059/2020	Adalberto Huape Hernández y otros	Comisión Especial Electoral del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	Elección de Jefe de Tenencia
TEEM-JDC-060/2020	Juan Carlos Velázquez Hernández	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Convocatoria Candidaturas Independientes Ayuntamientos
TEEM-RAP-002/2020	David Alejandro Cortés Mendoza	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán	Medidas Cautelares
EXPEDIENTE NÚMERO	QUEJOSO	DENUNCIADO	TEMA
TEEM-PES-002/2020	Dalia Paola Canela Espinosa y otros	Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán y otros.	Violencia política de género
TEEM-PES-003/2020	Rosa María Díaz rico y otras	Presidente, Síndica, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán	Violencia política de género

VII. IMPUGNACIONES A SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

En este periodo, se impugnaron **5** sentencias emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que a continuación se detallan:

SENTENCIAS IMPUGNADAS			
EXPEDIENTE DEL TEEM	MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO	ACTOR DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN	EXPEDIENTE EN EL TEPJF/SCJN
TEEM-JDC-013/2020	Juicio Ciudadano	Fermín Bernabé Bahena	ST-JDC-190/2020
TEEM-JDC-014/2020	Juicio Ciudadano	Fermín Bernabé Bahena	ST-JDC-191/2020
TEEM-JDC-015/2020	Juicio Ciudadano	Rene Villareal Tinajero y otros	ST-JDC-198/2020.

SENTENCIAS IMPUGNADAS			
EXPEDIENTE DEL TEEM	MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO	ACTOR DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN	EXPEDIENTE EN EL TEPJF/SCJN
TEEM-JDC-046/2019	Juicio Ciudadano	María Guadalupe Irepán Jiménez y otros	ST-JDC-197/2020.
	Juicio Innominado	Mayra Lucia Morales Morales	ST-JE-29/2020.
TEEM-JDC-018/2020	Juicio Ciudadano	José Martín Ramos Ruíz	ST-JE-30/2020.

VIII. OFICIOS GIRADOS

En el período que se informa, la Secretaría General de Acuerdos elaboró y despachó **105** oficios, relacionados con la operatividad de los medios de impugnación.

IX. REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la Oficialía de Partes se realizaron **222** registros de promociones y correspondencia recibida en esta área, tanto interna como externa, a la que se le dio el trámite conducente en cada caso, cuyos registros corresponden a la siguiente temática:

NÚMERO DE REGISTROS	CORRESPONDENCIA
	JURISDICCIONAL
7	Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales
1	Recursos de Apelación
2	Procedimiento Especial Sancionador
	Promociones
57	Escritos cumplimiento de requerimientos formulados en fase de instrucción

1	Escritos sobre ofrecimiento o desahogo de vista
13	Copias certificadas
1	Renuncias
4	Escritos
2	Avisos de Medio de impugnación
4	Traducciones
Sentencias o Resoluciones emitidas	
24	Remisión de expedientes
22	Sentencias
11	Voto Particular
3	Voto Concurrente
3	Acuerdo Plenario
1	Acuerdo de reencauzamiento
1	Acuerdo Incidental
1	Engrose
Escritos de demanda de medios de impugnación en contra de sentencias o resoluciones emitidas por el TEEM	
6	Impugnaciones a Sala Toluca
3	Escritos dirigidos a Sala
ADMINISTRATIVA	
32	Oficios internos de las áreas recibidos
11	Oficios externos recibidos
Registro de correspondencia recibida	
11	Sobres cerrados
1	Invitaciones

X. ACUERDOS DE TRÁMITE ELABORADOS POR ESTA SECRETARÍA

En este período que se informa, se elaboraron **25** acuerdos de trámite, relacionados con el turno a magistrados de medios de impugnación, para proveer sobre el cumplimiento de sentencias, expedición de copias, recepción de notificaciones, trámite de medios de impugnación en contra de resoluciones de este órgano jurisdiccional, y recepción de diversa documentación y la integración de cuadernos de antecedentes.

IV. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Entrega de Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Remitir información a la Auditoría Superior de Michoacán relativa a trabajos de fiscalización.
- Seguimiento de asuntos relativos a todas las áreas de la Secretaría de Administración.

I. Departamento Contable

- Dispersión de nómina
- Contabilizar póliza de Ingresos, Egreso y Diario del mes Septiembre y Octubre del presente año
- Cálculo y entero de impuestos federales y estatales correspondientes al mes de Septiembre 2020.
- Cálculo de cuotas de pensiones civiles del estado correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de octubre 2020.
- Llenado de formato de Transparencia y acceso a la información correspondiente al tercer trimestre.
- Dispersión de Viáticos.
- Dispersión de pagos a proveedores
- Elaboración de Cheques
- Archivar Documentación
- Contestación de solicitud de información de Transparencia y acceso a la información.

II. Departamento de Recursos Humanos

- Elaboración, cálculos y timbrado de nómina del mes de octubre.
- Renovación de contratos.
- Altas y bajas del personal ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado y Dirección de Recursos Humanos.
- Solicitud y dotación de tarjetas Si Vale al personal del Tribunal.
- Carga de archivo para el pago de la tarjeta Si Vale.
- Cálculo de finiquito de las bajas del personal.
- Confronta de la nómina contra la liquidación obrero-patronal para el pago del IMSS.

- Hacer de conocimiento del Contralor las altas, bajas y movimientos de puesto del personal del Tribunal.
- Registro mensual del Análisis Programático Presupuestal del ejercicio 2020.
- Elaboración de constancias laborales para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
- Elaboración y envío al departamento de transparencia, de los formatos correspondientes al área de Recursos Humanos, del trimestre de julio a septiembre.

III. Departamento de Recursos Materiales

- Llenado de los formatos para la entrega de la información de oficio correspondiente al tercer trimestre de 2020, requerida por el área de transparencia.
- Atención de solicitud de información presentada por el área de transparencia, correspondiente a información del departamento.
- Elaboración de los contratos de renta con los que cuenta el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, correspondientes al mes de noviembre.
- Dotación de combustible para los vehículos oficiales del Tribunal, que se utilizan para comisiones oficiales.
- Envío de documentación oficial vía paquetería por Servicio Postal y DHL.
- Proporcionar, papelería, materiales y suministros a las ponencias y áreas que integran el Tribunal.
- Programación de sanitizaciones con Salud Municipal, para las instalaciones del edificio central, administrativo y archivo de Secretaria General de Acuerdos.
- Elaboración de comparativos de cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios.
- Seguimiento en la actualización del inventario físico del Tribunal Electoral.
- Manejo del fondo fijo de caja.

V. CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

Las actividades realizadas por el Centro de Capacitación e Investigación durante el mes de octubre se enlistan a continuación:

1.- Parlamento Infantil 2020.

Se tuvo la reunión virtual con el INE para dar continuidad y seguimiento a los trabajos para llevar a cabo el Parlamento Infantil 2020, el cual se realizó en el mes de octubre.

2.- Propuestas de difusión.

Se enviaron a presidencia las propuestas de difusión para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020 que organiza el INE, esto a solicitud de apoyo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

Tales propuestas fueron tomadas en cuenta por la Presidencia de este órgano jurisdiccional y se dio la difusión en redes sociales y en la página de internet.

3.- Curso en línea Escuela Judicial Electoral.

Debido a los problemas que hubo en agosto con la inscripción al curso en línea que imparte la Escuela Judicial Electoral "Asignación por el principio de representación proporcional"; se realizó nuevamente el trámite para que se pudiera llevar a cabo dicho curso.

4.- Representación.

Acudí en representación de la Presidenta al evento que organizó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán con motivo de la conmemoración del voto femenino en México en el Municipio de Taretan.

5.- 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se enviaron a presidencia propuestas de actividades y evento para la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

6.- Capacitación.

Se envió la propuesta de capacitación sobre las etapas del proceso electoral y las actividades que pueden y no hacer las autoridades durante el proceso, esto a solicitud de la presidencia.

7.- Capacitación para el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A solicitud del Dirección Estatal Ejecutiva del PRD se mantuvo la comunicación para gestionar y brindar capacitación a los militantes de esta organización política.

VI. COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

La Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional, informó que durante el mes de octubre se dictaron tres Acuerdos Plenarios y catorce Sentencias, mismos que se detalla a continuación:

ACUERDOS PLENARIOS	
EXPEDIENTE	FECHA
TEEM-JDC-030/2020	27-oct-2020
TEEM-JDC-048/2020	27-oct-2020
TEEM-JDC-057/2020	27-oct-2020

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
TEEM-JDC-004/2020	01-oct-2020	<p>PRIMERO. Se sobresee el presente juicio ciudadano por lo que respecta al oficio DJA-AFE-0001/2020, emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. Se declara existente la omisión del Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de realizar el trámite legal del recurso de inconformidad presentado por la actora.</p> <p>TERCERO. Se conmina al Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Auxiliares y en lo sucesivo cumpla de manera diligente con sus funciones.</p>	Aprobado por mayoría con un voto en contra.

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		<p>CUARTO. Respecto a la solicitud de que se informe a las autoridades administrativas y penales sobre los actos de corrupción que se desprenden del presente juicio ciudadano, se dejan a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la vía y términos que estime pertinentes.</p> <p>QUINTO. En plenitud de jurisdicción se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada por la Dirección de Auxiliares a favor de Ramón Solís Pérez, propietario de la fórmula ganadora en la elección de Encargado del Orden del Fraccionamiento Ario 1815, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán.</p> <p>SEXTO. Se vincula a la Dirección de Auxiliares del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán para que en el término de cinco días hábiles realice el nombramiento como Encargada del Orden del Fraccionamiento Ario 1815, a favor de la candidata ganadora de la elección, en cuanto suplente de la fórmula, a la ciudadana Alondra Paola Tolentino M.</p> <p>SÉPTIMO. Se ordena al Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, realice la notificación de la presente sentencia a los ciudadanos Ramón Solís Pérez y Alondra Paola Tolentino M, conforme lo señalado en los efectos del presente fallo.</p>	
TEEM-JDC-009/2020	01-oct-2020	<p>PRIMERO. Se declara fundada la omisión que se le atribuye al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán por conducto del Secretario y a la Comisión Especial Electoral, de emitir y aprobar la convocatoria para la elección del Encargado del Orden del Fraccionamiento Peña Blanca, del Municipio de Morelia Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto del Secretario y a la Comisión Especial Electoral, emita y apruebe la</p>	Aprobado por unanimidad.

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		convocatoria para la elección del Encargado del Orden del Fraccionamiento Peña Blanca, de Municipio de Morelia Michoacán, en los términos descritos en el apartado 7, de la presente resolución. TERCERO. Se declara improcedente la pretensión del actor consistente en separar del cargo al actual Encargado del Orden del Fraccionamiento de Peña Blanca, Morelia, Michoacán, como se expone en la parte considerativa de la presente resolución.	
TEEM-JDC-013/2020	01-oct-2020	ÚNICO. Se desecha el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Fermín Bernabé Bahena.	Aprobado por mayoría con un voto en contra.
TEEM-JDC-014/2020	01-oct-2020	ÚNICO. Se desecha el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por Fermín Bernabé Bahena.	Aprobado por mayoría con un voto en contra.
TEEM-JDC-043/2020	16-oct-2020	ÚNICO. Se tiene por no presentada la demanda que originó el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificado con la clave TEEM-JDC-043/2020.	Aprobado por unanimidad.
TEEM-JDC-045/2020	16-oct-2020	PRIMERO. Se sobresee el presente medio de impugnación, por lo que hace a las conductas precisadas en el considerando SEGUNDO de la presente sentencia. SEGUNDO. Es parcialmente fundada la omisión atribuida al Presidente Municipal de Paracho, Michoacán, de dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por la actora Ma. Esther Caro Vidales el veintisiete de marzo, treinta de abril y quince de mayo, todos de dos mil veinte, a través de los oficios EDS/011/2020, EDS/013/2020 y EDS/014/2020, respectivamente. TERCERO. Se conmina al Presidente Municipal de Paracho, Michoacán, para que, en lo sucesivo, atienda de manera oportuna las solicitudes que en ejercicio del derecho de petición le sean presentadas, a través de los	Aprobado por unanimidad.

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		<p>acuerdos que por escrito recaigan a las mismas, las que deberá hacer del conocimiento a los peticionarios en un breve término, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 8º constitucional.</p>	
<p>TEEM-JDC-010/2020</p>	<p>16-oct-2020</p>	<p>PRIMERO. Se deja sin efectos de la sesión de cabildo de catorce de febrero de las doce horas, y en consecuencia se revoca el acta correspondiente.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena a las autoridades responsables, para que, con todas las formalidades que impone el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en el término de quince días hábiles contados a partir de que quede legalmente notificada la presente resolución, convoquen a los integrantes del cabildo a efecto de celebrar la sesión extraordinaria cuya invalidez ha sido decretada, en la que se deberá someter a consideración del cabildo, los puntos del orden del día previamente establecidos.</p> <p>TERCERO. Se conmina a los actores a que asistan a la sesión que en su momento sea convocada por el Presidente Municipal de Paracho, Michoacán.</p> <p>CUARTO. Una vez realizado lo anterior, dentro de los tres días hábiles siguientes a que las responsables cumplan con este fallo, deberán hacerlo del conocimiento de este Tribunal. QUINTO. Se apercibe al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que, en lo subsecuente, cumplan irrestrictamente con las formalidades de las convocatorias que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, pues de lo contrario, se les impondrá amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, fracción II, de la Ley Electoral. SEXTO. Hágase del conocimiento del Congreso del Estado, así como de la Auditoría</p>	<p>Aprobado por mayoría con dos votos en contra.</p>

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		Superior de Michoacán, para que actúen conforme a derecho corresponda, en el ámbito de sus respectivas competencias.	
TEEM-JDC-015/2020	16-oct-2020	PRIMERO: Este Tribunal es incompetente materialmente para conocer del TEEM-JDC-015/2020. SEGUNDO: Se dejan a salvo los derechos de los actores, a fin de que, los hagan valer en la vía e instancia que estimen pertinente.	Aprobado por mayoría con dos votos en contra.
TEEM-JDC-030/2020	16-oct-2020	PRIMERO. Este Tribunal no es competente materialmente para conocer y resolver la materia de impugnación. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la promovente para que, de así considerarlo, los haga valer por la vía y términos que estime pertinentes.	Aprobado por unanimidad.
TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020 acumulados.	16-oct-2020	PRIMERO. Este Tribunal, es incompetente materialmente para conocer y resolver de aspectos relacionados con la organización interna del Ayuntamiento, en términos de lo precisado en el apartado V. SEGUNDO. Este Tribunal, es competente para conocer y resolver del presente asunto. TERCERO. Se escinde la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, respecto de la posible comisión de conductas que constituyan violencia política contra las mujeres por razón de género, en términos de lo expuesto en la presente resolución, respecto del Juicio Ciudadano TEEMJDC-040/2020. CUARTO. Se ordena al Subsecretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, remita copia certificada del expediente identificado con la clave TEEM-JDC-040/2020 al Instituto Electoral de Michoacán, para los efectos señalados en la presente resolución. QUINTO. Se acumula el Juicio Ciudadano TEEM-JDC-041/2020, al diverso TEEMJDC-040/2020, por lo que deberá glosarse copia certificada de la	Aprobado por mayoría con un voto en contra.

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		<p>presente sentencia al Juicio Ciudadano acumulado.</p> <p>SEXTO. Se sobresee el presente medio de impugnación, por lo que hace a las conductas precisadas en los apartados VIII y IX.</p> <p>SÉPTIMO. Se declaran parcialmente fundados los agravios consistentes en impedir a los actores firmar las actas respectivas, así como la negativa de acceso a la información por parte de la Presidenta y el Secretario, ante la omisión de proporcionar al actor diversa documentación y contestar peticiones que ha realizado, en términos del apartado XII, inciso A), puntos 1 y 2.</p> <p>OCTAVO. Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, derivado de las irregularidades precisadas en el apartado XII, inciso A), puntos 1 y 2.</p> <p>NOVENO. Se conmina a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que en lo sucesivo, atiendan de manera oportuna las solicitudes que en ejercicio del derecho de petición le sean presentadas.</p> <p>DÉCIMO. Se ordena a la Presidenta Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que den cumplimiento a la presente sentencia en los términos precisados, bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo ordenado, se podrán aplicar en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 44 fracción I de la Ley de Justicia Electoral.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Se declaran inexistentes las violaciones al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, que hacen valer los actores de los Juicios Ciudadanos TEEM-JDC-040/2020 y TEEM-JDC-041/2020, identificadas en el</p>	

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		<p>apartado XII, incisos A), puntos 1, 3 y 4; B) punto 1; y C) punto 2.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Se declara fundada pero inoperante la violación al derecho político electoral que hace el actor del Juicio Ciudadano TEEM-JDC-041/2020, de conformidad con el apartado XII, inciso C) punto 1.</p>	
<p>TEEM-JDC-046/2020</p>	<p>16-oct-2020</p>	<p>PRIMERO. Este Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es incompetente materialmente para conocer de las omisiones impugnadas, al estar vinculadas con la administración directa de recursos por las comunidades indígenas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que previa copia certificada, remita las constancias correspondientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>TERCERO. Se vincula al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las acciones correspondientes a efecto de garantizar el pleno reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la comunidad indígena de Nahuatzen, asimismo, para que garantice el acceso efectivo de los pueblos indígenas y sus integrantes a la jurisdicción del Estado.</p> <p>CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que certifique el resumen y los puntos resolutiveos de esta sentencia, así como para que realice las gestiones necesarias a fin de que un perito certificado efectúe su traducción a la lengua purépecha.</p> <p>QUINTO. Se vincula al Sistema Michoacano de Radio y Televisión y al Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para que, una vez notificado el resumen oficial y los puntos resolutiveos de esta sentencia, así como traducido y en grabación, lo difundan a los integrantes de la comunidad de</p>	<p>Aprobado por mayoría con un voto en contra.</p>

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		Nahuatzen, Michoacán; en la forma y términos señalados en el apartado correspondiente.	
TEEM-JDC-018/2020	21-oct-2020	<p>PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio ciudadano, en razón de las consideraciones establecidas en el apartado de competencia de esta sentencia. SEGUNDO. Se declara existente la omisión del Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, de realizar el trámite legal del juicio ciudadano presentado por los actores. TERCERO. Se conmina al Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, para que en lo subsecuente, cumpla irrestrictamente con las formalidades establecidas en la ley de la materia. CUARTO. Es fundado el agravio relativo a la omisión atribuida al Ayuntamiento de Tangamandapio, de dar respuesta a las solicitudes presentadas por los actores el doce de noviembre, dos y dieciséis de diciembre, todas de dos mil diecinueve. QUINTO. Se ordena al Ayuntamiento de Tangamandapio que, en el plazo de quince días hábiles, en el ejercicio pleno de sus atribuciones, se pronuncie respecto de la solicitud de transferencia de los recursos públicos que le fue realizada por los solicitantes de la Comunidad Indígena de La Cantera. SEXTO. Realizado lo anterior, se ordena al Ayuntamiento de Tangamandapio, informe en el término de tres días hábiles sobre los actos relativos al cumplimiento de este fallo. SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que de inmediato certifique el resumen y los puntos resolutiveos de esta sentencia y realice las gestiones necesarias para que un perito certificado efectúe su traducción a la lengua purépecha, quien deberá remitirla a este órgano jurisdiccional para su difusión.</p>	Aprobado por mayoría con un voto en contra.

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		<p>OCTAVO. Se vincula al Sistema Michoacano de Radio y Televisión, para que una vez notificado el resumen oficial y los puntos resolutiveos de la sentencia, tanto traducido como en grabación, lo difunda en un plazo de tres días naturales consecutivos a los integrantes de la Comunidad de La Cantera, municipio de Tangamandapio, debiendo informar lo correspondiente a este Tribunal.</p>	
<p>TEEM-JDC-026/2020</p>	<p>21-oct-2020</p>	<p>Primero. Es fundado el agravio relativo a la vulneración del derecho de acceso a la información para el ejercicio del cargo de los actores.</p> <p>Segundo. Se ordena a las autoridades responsables que en el plazo de tres días hábiles entregue a los regidores actores, así como a los demás integrantes del Ayuntamiento, la información completa que forma parte del informe trimestral del ejercicio fiscal 2020 del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, que fue integrado por el Ayuntamiento.</p> <p>Tercero. Se ordena a las autoridades responsables que, en la próxima sesión del Ayuntamiento, una vez que ya se haya remitido la información ordenada, se agregue al orden del día un punto relativo al informe trimestral de mérito, en el que se manifiesten los comentarios que consideren acerca de la información presentada y los actores emitan el voto correspondiente a la aprobación o no del informe. Debiendo enviar a la Auditoría Superior de Michoacán el acta que se emita, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Cuarto. Una vez realizado lo anterior, dentro de los tres días hábiles siguientes al cumplimiento de este fallo, las autoridades responsables deberán hacerlo del conocimiento de este Tribunal.</p> <p>Quinto. Se apercibe a las autoridades responsables a que, en lo sucesivo, entreguen a los integrantes del</p>	<p>Aprobado por unanimidad.</p>

EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	VOTACIÓN
		Ayuntamiento la información completa y suficiente para el desarrollo de las sesiones que se convoquen, pues de lo contrario, se les impondrá una multa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.	
TEEM-JDC-050/2020 y TEEM-JDC-052/2020 acumulados.	21-oct-2020	PRIMERO. Se acumula el juicio ciudadano TEEM-JDC-052/2020, al TEEM-JDC-050/2020, agréguese copia certificada de la presente resolución al primero de los expedientes citados. SEGUNDO. Se desechan las demandas de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por Enrique Hernández Nipita y otros, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 11, fracción III, de la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán.	Aprobado por unanimidad.

De igual forma, en el mes de octubre se presentaron ante este órgano jurisdiccional, siete Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, los cuales se enlistan a continuación:

CVO.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	TURNO DE PONENCIA
1.	TEEM-JDC-054/2020	01-oct-2020	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
2.	TEEM-JDC-055/2020	02-oct-2020	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
3.	TEEM-JDC-056/2020	06-oct-2020	Magistrada Yolanda Camacho Ochoa
4.	TEEM-JDC-057/2020	13-oct-2020	Magistrada Yurisha Andrade Morales
5.	TEEM-JDC-058/2020	17-oct-2020	Magistrado José René Olivos Campos
6.	TEEM-JDC-059/2020	18-oct-2020	Magistrado José René Olivos Campos
7.	TEEM-JDC-060/2020	28-oct-2020	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras

ATENCIÓN A OFICIOS Y REQUERIMIENTOS:

De acuerdo a las facultades con las que cuenta esta Coordinación, se atendieron en tiempo y forma diversos requerimientos, mismos que se describen a continuación:

CVO.	OFICIO	REMITENTE	ASUNTO	STATUS
1.	TEEM-P-313/2020 (01-oct-2020)	Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del TEEM	Solicitud de información acerca de las funciones desempeñadas y personal adscrito al área.	Se contestó con el oficio TEEM-CJEJ-37/2020
2.	TEEM-TRANS-95/2020 (05-oct-2020)	Lic. Óscar Manuel Regalado Arroyo, Titular de la Unidad de Transparencia del TEEM	Requerimiento de formatos de información de las obligaciones de transparencia.	Se contestó con el oficio TEEM-CJEJ-41/2020
3.	TEEM-TRANS-103/2020 (07-oct-2020)	Lic. Óscar Manuel Regalado Arroyo, Titular de la Unidad de Transparencia del TEEM	Solicitud de información curricular.	Se contestó con el oficio TEEM-CJEJ-40/2020
4.	TEEM-SGA-0810/2020 (16-oct-2020)	Lic. Héctor Rangel Argueta, Subsecretario General de Acuerdos	Solicitud de las sentencias relevantes emitidas por el Pleno.	Se contestó con el oficio TEEM-CJEJ-42/2020

VII. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las actividades realizadas por la Coordinación de Comunicación Social durante en el periodo que se informa son las siguientes:

1.- De las actividades del Pleno del Tribunal, la Coordinación de Comunicación Social difundió información de las sesiones públicas no presenciales:

- a)** Día 2.- Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 y resolución de juicios ciudadanos relativos a omisiones informativas de las autoridades municipales de Paracho, nombramientos de encargaturas del orden en fraccionamientos de Morelia, así como

desechamientos de demandas de los ciudadanos Alberto Frutis Solís y Fermín Bernabé Bahena.

- b)** Día 16.- Aprobación de juicios ciudadanos relativos a omisiones informativas del Ayuntamiento de Indaparapeo, omisiones administrativas del alcalde de Chilchota, impugnación respecto de sesión de Cabildo de Paracho, así como declaratorias de incompetencia material frente a actos del Ayuntamiento de Morelia, solicitudes de la comunidad indígena de Nahuatzen o reclamos al contralor municipal de Huaniqueo, además de la confirmación de medidas cautelares respecto del diputado David Cortés Mendoza.
- c)** Día 21.- Resolución de medios de impugnación contra autoridades municipales de Paracho y Tangamandapio, y desechamiento de juicios ciudadanos contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
- d)** Día 29.- Resolución de medios de impugnación contra actos de las autoridades municipales de Paracho y Tepalcatepec, así como designación de la Lic. María Antonieta Rojas Rivera como nueva Secretaria General de Acuerdos del Tribunal.

2.- En total en este mes se elaboraron 12 comunicados de prensa y se publicaron en igual cantidad los contenidos en redes sociales. Asimismo, se elaboraron infografías, esquelas y videos para difusión en plataformas digitales.

Entre los eventos reseñados se encuentran las siguientes actividades:

- a)** Conferencia magistral de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales ante el sectorial de mujeres del Partido del Trabajo (PT), analizando sentencia por ejercicio de violencia política en razón de género con elementos de micromachismo.
- b)** Participación de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa como moderadora en la conferencia magistral “La reelección, su regulación, implementación y criterios relevantes” que dictó el Magistrado Jorge Sánchez Morales, Presidente de Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- c)** Participación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales en el acto de instalación de la Mesa de Seguimiento al Proceso Electoral 2020-2021.

- d)** Participación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales en el Foro “Medios Alternativos de solución de conflictos en materia electoral”, en el encuentro virtual organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).
- e)** Participación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales en el marco del Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la UMSNH para analizar la justicia administrativa en tiempos de pandemia por Covid-19.
- f)** Participación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales en la mesa redonda denominada “La función de la división de poderes y los órganos constitucionales autónomos en el presidencialismo carismático de México”, durante el encuentro académico con integrantes del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, del INE, del INAI y del Colegio de Profesores e Investigadores en actividades académicas formales en universidades extranjeras de excelencia.
- g)** Participación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales en el foro virtual “Principio constitucional de paridad de género”, organizado por el Tribunal Electoral de Chihuahua y la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales.

3.- Se elaboraron síntesis informativas matutinas con reportes periodísticos relevantes para este órgano jurisdiccional en materia electoral.

4.- Se conformaron carpetas con material fotográfico de los eventos y actividades realizadas en modalidad de videoconferencia con Magistrados.

5.- Se actualizaron permanentemente las redes sociales de Facebook y Twitter del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán con los diversos eventos y actividades en que los Magistrados y trabajadores de este órgano participaron.

6.- Se grabó el audio de 5 Sesiones Públicas realizadas vía remota para ponerlo a disposición de la Secretaría General de Acuerdos del TEEM.

7.- También se llevó a cabo la descarga y edición de las Sesiones Públicas realizadas a distancia para la optimización de audio y calidad de la imagen.

8.- Se dio seguimiento a acuerdos con medios de comunicación para la difusión de mensajes gubernamentales correspondiente al mes de octubre.

9.- Se atendieron solicitudes de entrevista que hicieron llegar diversos periodistas.

10.- Se transmitieron en vivo a través de redes sociales 5 sesiones públicas virtuales del Pleno del Tribunal y 5 encuentros académicos con participación de Magistradas y Magistrados.

TESTIGOS DE LABOR GRÁFICA



5 de octubre
Día Mundial de las y los Docentes

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

11 de octubre

Mi voz, nuestro futuro en común

Día Internacional de la Niña

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

9 de octubre
Día Mundial del Correo

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

4 de octubre

En 1824 se promulgó la Primera Constitución Federal de la República

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

12 de octubre de 2002

La Poetisa Cubana
Carilda Oliver Labra
recibe el Premio Internacional José Vasconcelos

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

Día Mundial de la Alimentación
16 de Octubre

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

11 de octubre de 1835
nace la médica y política argentina

Alicia Moreau de Justo
figura destacada del feminismo

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos

11 de octubre de 1854

Nace en Cochabamba, Bolivia

Adela Zamudio Ribero
Destacada escritora feminista

TEEM
Coordinación de Género y Derechos Humanos

@TEEM CoorGenero
Coordinación de Género y Derechos Humanos



TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

2 de octubre de 1888

Nace en Costa Rica
Ángela Acuña Braun
quien fue la primera abogada
en Centroamérica.



@TEEM CoorGenero

Coordinación de Género y Derechos Humanos

TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



2 de octubre de 1919

Nace la Escritora
Británica **Doris Lessing**

@TEEM CoorGenero

Coordinación de Género y Derechos Humanos

TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Dra. Claudia Díaz Tablada
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
de Veracruz

CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS

TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Mtra. Claudia Valle Aguilasocho
Magistrada de la Sala Regional Monterrey del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS

TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Dra. Gabriela Nieto Castillo
Magistrada del Tribunal Electoral del
Estado de Querétaro

CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS

TEEM
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Lic. Gabriel Gradilla Ortega
Magistrado del Tribunal Estatal Electoral
de Nayarit

CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche

CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Lic. Fernando Javier Bolio Vales

por su designación como Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Estado de Yucatán



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Mtro. Leopoldo González Allard

por su designación como Magistrado Presidente
del Tribunal Estatal Electoral de Sonora



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Mtra. Ana Violeta Iglesias Escudero

por su designación como Magistrada Presidenta del
Tribunal Electoral del Estado de Jalisco



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Mtro. José Inés Betancourt Salgado

Por su designación como Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos

por su designación como Magistrada Presidenta del
Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal Electoral del
Estado de Michoacán

Felicitan a la



Mtra. Marcela Elena Fernández Domínguez

Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF

con motivo de su cumpleaños



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y el Pleno del Tribunal Electoral del
Estado de Michoacán

Felicitan al



Mtro. Gerardo Rafael Arzola Silva

Magistrado Presidente del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

con motivo de su cumpleaños



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan al



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

por su designación como Consejero del
Instituto Electoral de Michoacán



La Magistrada Presidenta
Yurisha Andrade Morales
y los Magistrados del Tribunal
Electoral del Estado de Michoacán

Felicitan a la



Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

por su designación como Consejera del
Instituto Electoral de Michoacán



El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
lamenta el sensible fallecimiento de la

Sra. Hermelinda Orozco Argüello

Madre del Presidente Municipal.
Profr. Raúl Morón Orozco,
deseando pronta resignación a sus familiares
y seres queridos ante la dolorosa pérdida

Descanse en Paz



Morelia, Michoacán a 22 de Octubre de 2020.

VIDEOS





VIII. COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Las actividades realizadas por la Coordinación de Género y Derechos Humanos durante el mes que se informa fueron las siguientes:

1. Actividades de difusión

En el mes que se informa, se realizó la difusión de diversos contenidos afines con la misión institucional de esta Coordinación, a través de sus redes sociales:

1.1. Twitter: @TEEMCoorGenero

1.1.1. Infografías

- 1.1.1.1. Día Internacional de las Personas de Edad, 1 de octubre.
- 1.1.1.2. Movimiento Estudiantil de 1968 (Tlatelolco), 2 de octubre.
- 1.1.1.3. Promulgación de la Primera Constitución Federal de la República Mexicana, 4 de octubre.
- 1.1.1.4. Día Mundial de las y los Docentes, 5 de octubre.
- 1.1.1.5. Día Mundial del Correo, 9 de octubre.
- 1.1.1.6. Día Mundial de la Salud Mental 10 de octubre.
- 1.1.1.7. Día Internacional de la Niña, 11 de octubre.
- 1.1.1.8. Infografía sobre la prevención del cáncer de seno, 12 de octubre.
- 1.1.1.9. Día Internacional de la Reducción de Desastres, 13 de octubre.
- 1.1.1.10. Infografía sobre la prevención del cáncer de seno, 13 de octubre.

- 1.1.1.11. Día Estatal contra la Discriminación, 13 de octubre.
- 1.1.1.12. Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre.
- 1.1.1.13. Día Mundial de la Alimentación, 16 de octubre.
- 1.1.1.14. Aniversario del reconocimiento del Voto de las mujeres en México, 17 de octubre.
- 1.1.1.15. Día Internacional para la erradicación de la pobreza, 17 de octubre.
- 1.1.1.16. Día Mundial contra el Cáncer de Mama, 19 de octubre-
- 1.1.1.17. Alertas sobre el Cáncer de Mama, 20 de octubre.
- 1.1.1.18. Día Internacional de la Tartamudez, 22 de octubre.
- 1.1.1.19. Aniversario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, 22 de octubre.
- 1.1.1.20. Día Internacional de la Tartamudez, 22 de octubre.
- 1.1.1.21. Día de la y el médico, 23 de octubre.
- 1.1.1.22. Aniversario de la ONU, 24 de octubre.
- 1.1.1.23. Día Naranja contra la Violencia en contra de las Mujeres y de las Niñas, 25 de octubre.
- 1.1.1.24. Día del Patrimonio Audiovisual, 27 de octubre.

1.1.2. Videos

- 1.1.2.1. Video alusivo al reconocimiento del voto de las mujeres en México, publicado el 17 de octubre.

1.1.3. Publicaciones compartidas desde otras cuentas

- 1.1.3.1. Publicación del INE, 25 de octubre.
- 1.1.3.2. Publicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 29 de octubre.

1.2. Facebook: Coordinación de Género y Derechos Humanos

1.2.1. Infografías

- 1.2.1.1. Día Internacional de las Personas de Edad, 1 de octubre.
- 1.2.1.2. Infografía informativa feminista sobre Ángela Acuña Braun, 2 de octubre.
- 1.2.1.3. Infografía informativa feminista sobre Elena Poniatowska, 5 de octubre.
- 1.2.1.4. Infografía informativa feminista sobre Gertrudis Bocanegra, 10 de octubre.
- 1.2.1.5. Infografía informativa feminista sobre Adela Zamudio Ribero, 11 de octubre.
- 1.2.1.6. Infografía informativa feminista sobre Carilda Oliver Labra, 12 de octubre.

1.2.1.7. Infografía informativa feminista sobre Antonia María Teresa Mirabal, 15 de octubre.

1.2.1.8. Infografía informativa feminista sobre Digna Ochoa, 19 de octubre.

1.2.1.9. Infografía sobre el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, 19 de octubre.

1.2.1.10. Infografía informativa feminista sobre Salomé Ureña, 21 de octubre.

1.2.1.11. Día Internacional de la Tartamudez, 22 de octubre.

1.2.1.12. Día de la Organización de las Naciones Unidas, 24 de octubre.

1.2.1.13. Día Naranja, contra la Violencia ejercida en contra de las Mujeres y la Niñas, 25 de octubre

1.2.1.14. Infografía informativa feminista sobre Elvira Trueba Coronel, 30 de octubre.

1.2.2. Actualizaciones

1.2.2.1. Actualización de la portada de la página de la Coordinación.

1.2.2.2. Actualización de la foto de perfil con el logo de la Coordinación y el moño rosa que identifica el mes dedicado a la lucha contra el Cáncer de Mama.

1.2.3. Videos

1.2.3.1. Video conmemorativo del reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a ejercer su voto, el, 17 de octubre.

1.2.3.2. Video alusivo al Día Nacional contra la Discriminación, 19 de octubre.

1.2.4. Publicaciones compartidas desde otras cuentas

1.2.4.1. Publicación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, 15 de octubre.

1.2.4.2. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, 17 de octubre.

1.2.4.3. Día de las y los profesionales de la medicina, 23 de octubre.

1.2.4.4. 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, INE, 28 de octubre.

1.2.4.5. Lineamientos para los partidos políticos en materia de violencia política de género, INE, 29 de octubre.

1.2.5. Transmisiones en vivo

1.2.5.1. Análisis de los retos y las implicaciones que nos plantea a toda la sociedad el Principio Constitucional de Paridad de Género, Foro organizado por la AMMEL, A. C. con la participación de la Magistrada Presidenta del TEEM, 29 de octubre.

1.2.5.2. Foro “3 de 3 contra la violencia de género: no más políticos agresores, acosadores sexuales y deudores de pensión alimenticia al poder”, organizado por la Secretaría de Igualdad y Desarrollo de las Mujeres del Estado de Michoacán, 30 de octubre.

2. Oficios recibidos

2.1. De Presidencia

2.1.1. 311/2020 Para atención y trámite.

2.1.2. 317/2020 Para conocimiento, registro y seguimiento.

2.1.3. 323/2020 Para conocimiento, registro y seguimiento.

2.2. De Secretaría Administrativa

2.2.1. 22/2020 Para conocimiento.

2.2.2. 22/2020 (sic) Para conocimiento.

2.2.3. 24/2020 Para conocimiento.

2.2.4. 24/2020 (sic) Para conocimiento.

2.2.5. 263/2020 Para atención y cumplimiento.

2.2.6. 25/2020 Para conocimiento.

2.2.7. 26/2020 Para conocimiento.

2.2.8. 27/2020 Para conocimiento.

2.2.9. 28/2020 Para conocimiento.

2.2.10. 29/2020 Para conocimiento.

2.3. De la Unidad de Transparencia

2.3.1. 105/2020 Para atención y trámite.

2.4. De la Coordinación General del Centro de Capacitación e Investigación

2.4.1. 55/2020 Para atención y trámite.

3. Oficios enviados

3.1. A Presidencia

3.1.1. 48/2020.- Envío de información solicitada.

3.1.2. 49/2020.- Informe mensual.

3.1.3. 50/2020.- Informe trimestral.

3.1.4. 51/2020.- Envío de información.

3.1.5. 54/2020.- Se rinde informe de comisión.

3.2. A la Unidad de Transparencia

3.2.1. Envío de información.

3.3. A Centro de Capacitación e Investigación

3.3.1. 53/2020 Entrega de información para seguimiento de actividades institucionales.

4. Otras actividades

4.1. Investigación y registro

4.1.1. De criterios relevantes en materia de paridad y género, sustentados en resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o en Tribunales Locales Electorales.

4.1.2. De los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

4.1.3. De los acuerdos, avisos y convocatorias relevantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

4.2. Relaciones interinstitucionales

4.2.1. Contacto con el área responsable de dar seguimiento y asesoría a los Observatorios de Participación Política locales, dentro del Instituto de las Mujeres (INMUJERES) para la propuesta de una actividad de sensibilización con motivo del 25 de noviembre del presente año.

4.2.2. Asistencia en representación de la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales, a la firma del convenio de colaboración entre el propio Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán y la Asociación Civil denominada Abogadas de Michoacán, A. C., en proceso de transformación en cuanto a denominación por Colegio de Abogadas de Michoacán.

Dicho convenio tiene por objetivo esencial dar asesoría jurídica, apoyo, capacitación y acompañamiento a todas las mujeres michoacanas que habrán de participar en el proceso electoral en curso (2020-2021) para obtener cargos de elección popular en el Estado, al amparo de las recientes reformas a la legislación federal en la materia, y su respectiva armonización con la legislación estatal.

IX. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Las actividades que desarrolló el Departamento de Sistemas Informáticos en el mes de octubre del año que transcurre fueron las siguientes:

1. Se apoyó para la realización de la Transmisión en vivo y virtuales de las Sesiones Públicas del Tribunal Electoral.
2. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes computadoras e impresoras del Tribunal Electoral.
3. Se brindó el apoyo a las diferentes áreas del Tribunal referentes a la informática y computación.
4. Se actualizó constantemente la página web del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en los siguientes apartados:
 - a. Se subieron las convocatorias a sesiones públicas del 01, 06, 16, 21 y 29 de octubre de 2020.
 - b. Se subieron las listas de turno TEEM-JDC-51, 52, 53, 54, 55 y 56-2020 y del TEEM-RAP-002-2020.
 - c. Se subieron las sentencias resueltas por este Tribunal que son el TEEM-JDC-081-2019, TEEM-JDC-004-2020, TEEM-JDC-006 y 007-2020, TEEM-JDC-009-2020, TEEM-JDC-010-2020, TEEM-JDC-013-2020, TEEM-JDC-014-2020, TEEM-JDC-015-2020, TEEM-JDC-018-2020, TEEM-JDC-026-2020, TEEM-JDC-030-2020, TEEM-JDC-040 y 041-2020, TEEM-JDC-043-2020, TEEM-JDC-045-2020, TEEM-JDC-046-2020, TEEM-JDC-050 y 052-2020, TEEM-RAP-001-2020, TEEM-RAP-002-2020 y el TEEM-PES-001-2020.
 - d. Se subieron los acuerdos plenarios de cumplimiento de sentencia del TEEM-JDC-021-2019 y TEEM-JDC-061, 062 y 063-2019 acumulados.
 - e. Se subieron las sentencias de la Sala Regional Toluca ST-JDC-086 y 087-2020 y el ST-JRC-001-2020.
 - f. Se subieron los informes de actividades de los meses de agosto y septiembre de 2020.
 - g. Se subieron las actas de sesión de pleno números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del 2020.
5. Se realizaron respaldos de la página de internet.

X. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, informó que durante el mes de octubre desarrolló las siguientes actividades:

1. Solicitudes de acceso a la información pública.

Durante el mes de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo² se turnaron 24 solicitudes de acceso a la información pública a las correspondientes áreas responsables de este Tribunal de acuerdo a la información solicitada en las mismas, siendo estas las siguientes:

Cvo.	Oficio	Solicitud de información	Área responsable TEEM	Fecha de turno
1.	TEEM-TRANS-111/2020	Folio: 00999320	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
2.	TEEM-TRANS-112/2020	Folio: 00999420	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
3.	TEEM-TRANS-113/2020	Folio: 01005420	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
4.	TEEM-TRANS-114/2020	Folio: 01006320	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
5.	TEEM-TRANS-115/2020	Folio: 01062120	Secretaría de Administración	16/10/2020
6.	TEEM-TRANS-116/2020	Folio 01062020	Secretaría de Administración	16/10/2020
7.	TEEM-TRANS-117/2020	Folio 01089720	Presidencia	16/10/2020
8.	TEEM-TRANS-118/2020	Folio: 01090220	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
9.	TEEM-TRANS-119/2020	Folio: 01090520	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
10.	TEEM-TRANS-120/2020	Folio: 01107520	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
11.	TEEM-TRANS-121/2020	Folio: 01107620	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
12.	TEEM-TRANS-122/2020	Folio: 01118620	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
13.	TEEM-TRANS-123/2020	Folio: 01118720	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
14.	TEEM-TRANS-124/2020	Folio: 01124220	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
15.	TEEM-TRANS-125/2020	Folio: 01124320	Secretaría General de Acuerdos	16/10/2020
16.	TEEM-TRANS-126/2020	Folio:01136720	Secretaría de Administración	29/10/2020
17.	TEEM-TRANS-134/2020	Folio: 01175120	Presidencia	29/10/2020
18.	TEEM-TRANS-127/2020	Folio: 01174220	Secretaría de Administración	29/10/2020
19.	TEEM-TRANS-128/2020	Folio: 01174420	Secretaría de Administración	29/10/2020
20.	TEEM-TRANS-129/2020	Folio: 01174520	Secretaría de Administración	29/10/2020

² En adelante Ley Estatal de Transparencia.

Cvo.	Oficio	Solicitud de información	Área responsable TEEM	Fecha de turno
21.	TEEM-TRANS-130/2020	Folio: 01174620	Secretaría de Administración	29/10/2020
22.	TEEM-TRANS-131/2020	Folio: 01174720	Secretaría de Administración	29/10/2020
23.	TEEM-TRANS-132/2020	Folio: 01174920	Secretaría de Administración	29/10/2020
24.	TEEM-TRANS-133/2020	Folio: 01175020	Secretaría de Administración	29/10/2020

Además, términos de los artículos 72, 73 y 75 de la Ley Estatal de Transparencia, se dio respuesta a las siguientes solicitudes acceso a la información pública:

Solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el mes de octubre			
1. Folio: 00259220	2. Folio: 00291520	3. Folio: 00362620	4. Folio: 00362920
5. Folio: 00363520	6. Folio: 00365920	7. Folio: 00372720	8. Folio: 00430520
9. Folio: 00449520	10. Folio: 00471420	11. Folio: 00471520	12. Folio: 00471620
13. Folio: 00511520	14. Folio: 00529020	15. Folio: 00529120	16. Folio: 00554020
17. Folio: 00576920	18. Folio: 00576920	19. Folio: 00961920	20. Folio: 00979520

2. Atención a oficios y/o requerimientos.

De acuerdo a las facultades con las que cuenta esta Unidad de Transparencia, se atendió en tiempo y forma la indicación realizada por la Presidencia de este Tribunal:

Oficio	Remitente	Asunto	Status
TEEM-P-SGA-370/2020 12/10/2020	Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del TEEM	Se convoca a la Reunión Interna de Pleno que se realizará de manera virtual el martes 13 de octubre de 2020.	Se asistió a la Reunión Interna Virtual.

3. Oficios de la unidad de transparencia.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 33 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se giraron los siguientes oficios:

Cvo.	Oficio	Destinatario	Asunto
1.	TEEM-TRANS-91/2020 02/10/2020	Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se remite copia simple del resolutivo del IMAIP por el cual se prorroga la suspensión de plazos.
2.	TEEM-TRANS-93/2020 02/10/2020	Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se remite contestación proporcionado funciones del titular de la unidad de transparencia
3.	TEEM-TRANS-94/2020 05/10/2020	Mtro. Héctor Rangel Argueta, Subsecretario General de	Requerimiento de obligaciones de transparencia

		Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	
4.	TEEM-TRANS-95/2020 05/10/2020	Lic. Lisbeth Cortés Velasco, Coordinadora de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Requerimiento de obligaciones de transparencia
5.	TEEM-TRANS-96/2020 05/10/2020	Lic. Francisco Javier Favela, Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Requerimiento de obligaciones de transparencia
6.	TEEM-TRANS-97/2020 05/10/2020	Lic. Gema Carolina González y Sandoval, Coordinadora de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Requerimiento de obligaciones de transparencia
7.	TEEM-TRANS-98/2020 05/10/2020	Mtra. Mariana Arizpe Morales, Coordinadora de Capacitación, Investigación y difusión Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Requerimiento de obligaciones de transparencia
8.	TEEM-TRANS-99/2020 05/10/2020	C.P. Marbella Flores Reyes, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Requerimiento de obligaciones de transparencia
9.	TEEM-TRANS-102/2020 07/10/2020	Mtro. Héctor Rangel Argueta, Subsecretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
10.	TEEM-TRANS-103/2020 07/10/2020	Lic. Lisbeth Cortés Velasco, Coordinadora de Jurisprudencia y Estadística Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
11.	TEEM-TRANS-104/2020 07/10/2020	Lic. Francisco Javier Favela, Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
12.	TEEM-TRANS-105/2020 07/10/2020	Lic. Gema Carolina González y Sandoval. Coordinadora de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
13.	TEEM-TRANS-106/2020 07/10/2020	Mtra. Mariana Arizpe Morales, Coordinadora de Capacitación, Investigación y Difusión del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
14.	TEEM-TRANS-107/2020 07/10/2020	Lic. Yolanda Camacho Ochoa, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
15.	TEEM-TRANS-108/2020 07/10/2020	Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
16.	TEEM-TRANS-109/2020 07/10/2020	Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.

17.	TEEM-TRANS-110/2020 07/10/2020	Dr. José René Olivos Campos, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	Se solicitó actualización curricular.
-----	-----------------------------------	---	---------------------------------------

4. Obligaciones de Transparencia.

- En reunión interna virtual de 14 de octubre de 2020 el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán aprobó el “ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR EL QUE SE ESTABLECE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL”.
- Con fundamento en los artículos 35 y 39 fracción IV de la Ley Estatal de Transparencia y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia que tiene el Tribunal Electoral como sujeto obligado, se actualizó con la información correspondiente al tercer trimestre del año en curso que comprende de julio a septiembre, la página oficial de internet de este órgano jurisdiccional y la Plataforma Nacional de Transparencia en los siguientes rubros:

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL ARTÍCULO 35	
Cvo.	Fracción
1.	I. Normatividad Aplicable
2.	IIa. Estructura Orgánica
3.	IIb. Organigrama
4.	III. Facultades de cada área
5.	V. Indicadores de interés público
6.	VI. Indicadores de resultados
7.	VII. Directorio
8.	IX. Gastos por conceptos de viáticos y representación
9.	Xa. Plazas vacantes del personal de base y confianza
10.	Xb. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza
11.	XI. Personal contratado por honorarios
12.	XII. Declaraciones de Situación patrimonial
13.	XIII. Unidad de Transparencia (UT)
14.	XIV. Concursos para ocupar cargos públicos
15.	XVa. Padrón de beneficiarios de programas sociales (Subsidios, estímulos y apoyos)
16.	XVb. Programas sociales (Subsidios, estímulos y apoyos)
17.	XVIa. Normatividad laboral (Condiciones generales de trabajo y sindicatos)
18.	XVIb. Recursos públicos entregados (Condiciones generales de trabajo y sindicatos)
19.	XVII. Información curricular y sanciones administrativas
20.	XVIII. Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)
21.	XIX. Servicios ofrecidos
22.	XX. Trámites ofrecidos
23.	XXIa. Presupuesto asignado anual
24.	XXIb. Ejercicio de egresos presupuestarios
25.	XXIc. Cuenta Pública

26.	XXII. Deuda Pública
27.	XXIIIa. Utilización de los Tiempos Oficiales en radio y tv
28.	XXIIIb. Contratación de servicios de publicidad oficial
29.	XXIIIc. Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión
30.	XXIII d. Programa Anual de Comunicación Social o equivalente
31.	XXIV. Resultados de auditorías realizadas
32.	XXVI. Personas que usan recursos públicos
33.	XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas
34.	XXVIIa. Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres persona
35.	XXVIIb. Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados
36.	XXVIII. Informes emitidos
37.	XXIX. Estadísticas generadas
38.	XXXa. Informe financiero (Gasto por Capítulo, Concepto y Partida)
39.	XXXb. Informe financiero (Informes financieros contables, presupuestales y programáticos)
40.	XXXI. Padrón de proveedores y contratistas
41.	XXXII. Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado
42.	XXXIVa. Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos
43.	XXXIVb. Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos
44.	XXXIVc. Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales
45.	XXXV. Resoluciones y laudos emitidos
46.	XXXVIa. Resultado de los mecanismos de participación ciudadana
47.	XXXVIb. Mecanismos de participación ciudadana
48.	XXXVIIa. Programas que ofrecen
49.	XXXVIIb. Trámites para acceder a programas que ofrecen
50.	XL. Estudios financiados con recursos públicos
51.	XLla. Hipervínculo al listado de jubilados y pensionados
52.	XLlb. Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
53.	XLlc. Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
54.	XLld. Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
55.	XLIVa. Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo
56.	XLIVb. Actas del Consejo Consultivo
57.	XLVa. Solicitudes de acceso al registro de comunicaciones y localización geográfica
58.	XLVb. Solicitudes de intervención de comunicaciones
59.	XLVc. Aviso de que no se genera información sobre intervención de comunicaciones
60.	XLVIa. Información de interés público
61.	XLVIb. Preguntas frecuentes
62.	XLVIc. Transparencia proactiva

INFORMACIÓN TRIMESTRAL DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV	
Cvo.	Rubro
1.	Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por la Presidencia y su Pleno
2.	Los acuerdos, edictos, resoluciones e información de estrados, emitidos por el Pleno que la ley determine
3.	El origen, destino y aplicación de los montos presupuestales asignados
4.	Lista de asistencia y orden del día de las sesiones del Pleno

5.	Resoluciones y expedientes judiciales y administrativos resueltos que hayan causado ejecutoria
6.	La información que sea de utilidad para conocer su desempeño
7.	Los acuerdos, edictos, resoluciones, información de estrados, y en general toda información emitida por la Presidencia y su Pleno
8.	Los acuerdos, edictos, resoluciones e información de estrados, emitidos por el Pleno que la ley determine
9.	El origen, destino y aplicación de los montos presupuestales asignados
10.	Lista de asistencia y orden del día de las sesiones del Pleno

Cordialmente

**Dra. Yurisha Andrade Morales
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
del Estado de Michoacán**